

NOTA.—Hallándose la junta en el entusiasmo de la solemnización de la presente protesta, se presentaron varios particulares solicitando se les permita poner sus firmas, y son, firmado.—Nicolás Cartas.—Francisco Santiago Salinas.—Fidencio Hernández.—Francisco Arenas.—Esteban Trujillo.

Es copia fiel de su original que certificamos. Julio 10 de 1864. *M. Toro*, presidente.—*Manuel F. Conde*, secretario."

Comandancia de la línea de Sotavento.—En la villa de Tlacotalpam, cabecera accidental del centro de Veracruz, reunidos los ciudadanos que suscriben, en el palacio municipal, bajo la presidencia del ciudadano General en Jefe de la línea militar de Sotavento, del Estado de Veracruz, encargado de su gobierno político y militar, después de conferenciar con la meditación que el caso demanda sobre la actual situación del país, con motivo del arribo á la capital de la República del usurpador Maximiliano de Austria con la conocida idea de establecer en la República un trono imperial, han convenido en los artículos siguientes:

1º El ciudadano General en Jefe de la línea militar de Sotavento del Estado de Veracruz, las autoridades civiles y militares, los empleados y ciudadanos naturales y vecinos de esta villa, que suscriben, protestan por sí y á nombre del mismo Estado libre, independiente y soberano de Veracruz, contra toda intervención extranjera en los asuntos políticos de la República Mexicana, y contra el gobierno imperial que intenta establecer en ella el archiduque Maximiliano de Austria.

2º Protestan igualmente sostener la Independencia y la autonomía nacional, bajo el sistema republicano, representativo, popular, federal, en que el país se ha constituido libremente por medio de sus legítimos representantes.

3º Protestan igualmente no reconocer contrato ni compromiso alguno hecho por el archiduque Maximiliano, porque no reconocen ni reconocerán en éste ninguna soberanía para comprometer los intereses nacionales.

4º Protestan igualmente sacrificar sus vidas y sus intereses, si fuere necesario, en defensa de la patria, y para salvar los principios que entrañan los tres artículos anteriores.

Con lo que se terminó la presente acta que para constancia firman en el propio día, mes y año. Alejandro García.—Rafael Junguito.—Mariano Lazcano.—Francisco Valenzuela.—José Felipe Oropeza.—Sebastián A. Bárcena.—José M. Villalobos.—Francisco Medina.—Jacinto Beltrán.—Nicolás Luchichí.—Miguel Márquez.—Ireneo Alacio.—José R. Terán.—Manuel M. Díaz.—Othon Ripley.—Rafael L. Jiménez.—Lorenzo Barrán.—Valentín Navarrete.—Luis Flores.—Luis Cházaro.—J. A. Cházaro.—Sebastián I. Campos.—Antonio J. Izaguirre.—Anastasio Lili.—José Lili.—Cruz Lagos.—Manuel Cadena.—Crescencio Chávez.—Cayetano Rodríguez.—Miguel M. Gayoso.—Ignacio Murillo.—Rosa Caldelas.—Manuel González.—Vicente Bertely.—José Reyes Aguirre.—Feliciano Salamanca.—Cesáreo Lagos.—Gabriel Sánchez.—Joaquín G. Lagos.—Mariano Colina.—Juan L. Gómez.—Lino Vilo.—Juan Valenzuela.—José H. Terán.—Manuel Barragán.—Aruego de Francisco Aguilera.—José T. González.—Juan Rojas.—Gabino Gutiérrez.—Bartolo Rascón.—Pascual Vergara.—Manuel Sánchez.—Jesús Palacios.—J. W. Cházaro.—Tomás Limón.—Ruperto Carlin.—Luis García Naranjo.—M. A. Carrasco.—Miguel Arechavaleta.—Miguel Pórragas.—Márcos M.—Castellanos.—José Suray.—C. Carballo.—Joaquín Romero.—Anastasio Almendra.—Juan Carlin.—Mariano Reyes Canales.—José R. Jiménez.—Francisco N. Terán.—José de la Luz Pérez.—Rafael Salamanca.—Florentino Silva.—Darío Cházaro.—Nicolás Aguirre.—Juan Reymand.—A ruego de Ramón Carlin.—Ruperto Carlin.—Por mi señor padre, con su orden, José T. González.—Juan Pablo López.—Juan de Dios Solano.—J. M. Terán.—Nicolás Palacio.—Diego B. de la Peña.—Francisco B. Troncoso.—Juan Olivero.—José Manuel Cruz.—Francisco Roca.—Felipe Cruz.—José M. Corro.—Fortino Claudio.—Florencio López.—Santiago Demedra.—

Leocadio Rascón.—Rafael Rincón.—Manuel Lara.—Emilio Cházaro.—José G. Silva.—Julián Uscanga.—L. Pórragas.—J. E. Arrazola.—Rosario Lagos.—Hexiquio Aguila.—Gumesindo Rojas.—Juan García Ramos.—Angel Aguirre.—Andrés Barragán.—José Aguirre Susunaga.—Marcial Díaz.—José R. Aguirre.—Juan Orantes.—José M. Ionico.—Teodoro Vital.—José M. de la O.—Juan B. Gómez.—Francisco Cortina.—F. Malpica.—Manuel Sánchez.—Anastasio Sánchez.—Julio Castro.—Mariano Reyes.—Adrián Troncoso.—José Guillermo Carballo.—M. Cházaro.—Hexiquio Aguilera.—J. J. Hernández.—Manuel D. Barrán.—Vicente Rodríguez.—Nicolás Santander.—Felipe Lara.—José de la P. Alacio.—Juan de Mesa.—P. Enriquez.—Merced Pinelo.—Camilo Luzán.—Cesáreo Martínez.—Emigdio Leimo.—José M. Celestino Osorio.—Secundino Ramos.—Manuel Rivera.—José M. Silva.—José M. Romero.—Margarito Galloso.—José M. Cestino.—Domingo García.—Manuel S. Frairí.—Benigno Vergara.—Demetrio Romero.—Mateo Ramos Chávez.—Andrés Ureña.—Antonio Fuente.—Juan Fuentes Orban.—Manuel Catalá.—Tomás López.—Felipe Limón.—Eduardo Romero.—Luis Carriles.—Zacarías García Moreno.—José M. Changos.—Martín Flores.—Manuel H. Henaro.—Joaquín Marín.—José T. González.—Jesús Fuentes.—Joaquín Novoa.—Wenceslao Jiménez Rodríguez.—Joaquín Naranjo.—Lorenzo Aloomías.—Teodoro N. Ehlers.—Cayetano Carballo.—Manuel E. Rendón.—M. Murillo.—José L. Cházaro.—Guillermo Cházaro.—A. Carlos Pórragas.—Nazario Molina.—Francisco G. Terán.—Matías E. Malpica.—Luis Beirana.—Manuel Novoa.—R. de Zayas.—Juan J. Enriquez.—Antonio M. Carrillo.—Diego de la Peña.—Matías Malpica.—Manuel A. Ariza.—R. Roca.—Bernardino Aguirre.—José M. Fonseca.—Manuel M. Salamanca.—Abraham Duarte.—José García Lagos.—Margarito Reyes.—Luis Colina.—Nemesio Terán.—Márcos Susunaga.—José Antonio Salamanca.—José M. Hernández.—Alejandro Corro.—Carlos Beltrán.—Juan Aguilera.—Francisco Lagos.—Rafael G. Naranjo.—Ramón Carriles.—Crescencio Gorrita.—Pedro Jiménez.—Juan León Caldelas.—Juan A. Jiménez.—Clemente Rojas.—Pablo Espinosa.—Manuel Díaz.—Encarnación Rodríguez.—Pedro López Valenzuela.—M. Correa.—Francisco Vergara Nava.—Manuel Parra.—Joaquín Pérez.—Diego Filigrana.—José M. Pérez.—Nicolás Arenas.—Encarnación Lagos.—Francisco Timoteo.—Benigno Cárdenas.—Teodosio Reyes.—Juan Palacios.—Reyes Quiroga.—Juan O. Montalvo.—Pedro Bravo Aguirre.—Victoriano Limón.—Severiano Mogica.—Francisco Sánchez Parra.—Matías F. Malpica.—Francisco L. Carlin.—Macario Limón.—Lorenzo Camarillo.—Joaquín G. Güido.—Casimiro Romero.—Bonifacio Zamudio.—Manuel Osorio.—Victor Zamudio.—Pedro Urbay.—Por mí y por mi padre, Andrés Caldelas.—Epigmenio Caldelas.—Guadalupe Villalobos.—Manuel Hernández.—Severo Figueroa.—Albino Mateo.—Arcadio Flores.—Juan Ramos y Ternán.—Luis Aguirre.—Andrés Amores.—Juan Rodríguez.—Vicente Guatemala.—Feliciano Matías.—Pablo Pérez Valerio.—Pedro Quiroga.—Pedro Baltazar.—Cipriano Enriquez.—Rafael Martínez.—Ventura Rico.—Jacinto Torres.—Antonio Cerqueda.—Francisco Romero.—Angel Olaya.—José de la Cruz.—Encarnación Silva.—Reyes Trinidad.—Hilario López.—Agustín Salamanca.—A ruego del C. Santiago Palacios, M. María Castellanos.—Rafael Silva.—Santiago González.—Reyes Pérez.—Ruperto Navarrete.—Francisco Álvarez.—Marcial Herrera.—Manuel Lara, hijo.—Bartolo Rascón.—Serapio Estrada.—Manuel Cecilio Salamanca.—Francisco Gayoso.—Antonio Romero y Lara.—Gregorio Pérez.—Manuel Antonio Bravo.—Lino Pérez.—Gabriel Uribay.—Pedro Vallado.—Juan Romero.—Faustino Urbano.—Anselmo de la Cruz.—Marcelo Vergara.—Domingo Malpica.—Luis de la Costa.—Cayetano Duarte.—Francisco Ramos.—Tomás Villegas.—Pedro Rodríguez.—Leandro Medina.—Felipe Campos.—Juan Guillén.—Encarnación Aguilera.—Crescencio Chávez.—Manuel G. Alacio.—Antonio Rodríguez.—Simón C. Villar.—José M. López.—Tomás Castro.—Román Martínez.—Lúcas Andrade.—Arcadio López.—José A. Torres.—Pablo Santos.—*J. A. Ruiz*, secretario.

La voluntad del tirano de la Francia y las infames maquinaciones de un consejo de traidores han obtenido por el pronto, el triunfo que tanto deseaban. El cándido Maximiliano ha pisado ya el libre territorio de la República, y se dirige á la capital para aclimatar y cultivar en ella esa planta exótica que se llama *monarquía*, y que hasta ahora, con escepción del Brasil, no ha podido echar raíces en ninguna otra parte del suelo vírgen de la jóven América.

La noticia de este acontecimiento debe herir en el corazón á los desgraciados hijos de México, y conmover hondamente á todos sus hermanos de las demás Repúblicas Americanas, porque se ve profanada y violada la más bella y la más querida de entre ellas, la que más ha sufrido y está sufriendo por la sagrada causa de la democracia.

Los déspotas de Europa aplaudirán, tal vez ya, este pasajero triunfo de la tiranía sobre la libertad, creyéndolo duradero. Nuestros enemigos no omitirán medios para ahogar los gritos de su víctima, sus protestas contra el más escandaloso atentado, que se haya consumado en nuestro siglo. En vano intentarán eclipsar la luz de la verdad: ella se abrirá paso. Nosotros, que la veneramos como emanada del sol de la eterna justicia, vamos á dar publicidad á las palabras que el ridículo monarca austriaco se atreve á dirigir á los mexicanos en una imprudente proclama que los hechos probarán ser un tegido de falsedades, un padrón de infamia que el mundo entero hará recaer sobre los autores de la sangrienta farsa que se representa en México.

La irrisoria magestad se dirige á los mexicanos: mexicanos somos los que vamos á responderle.

Por desgracia, nuestra voz no puede llamarse la voz nacional, porque existen entre nosotros traidores fementidos que han roto los lazos de unidad de la gran familia mexicana; pero sí protestamos ante el universo entero, con toda la energía de nuestra alma, con toda la fé de nuestro patriotismo, que nuestras palabras serán la expresión de los sentimientos de la inmensa mayoría de los mexicanos, y más que todo, de la voluntad y de las convicciones de este mismo pueblo, de cuyos destinos se dispone como si fuera un rebaño.

¡Maximiliano miente con desvergüenza al decir que *lo hemos deseado!* Lo ha pedido una pandilla de insanos parásitos, asquerosos recuerdos del pasado, miserables instrumentos de Forey, bautizados con el nombre de notables, que lo mismo pidieron á ese austriaco ambicioso, que á cualquiera otro autómatas, cuya elección dejaban al cuidado de su amo Napoleón. Esa decantada mayoría de sufragios es también una falsedad que ninguno de los farsantes se atreverá á negar. Las ciudades de Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México, Guanajuato, Guadalajara, San Luis y Tampico no son la Nación. Millares de ciudades y pueblos quedan aún como una protesta viva de que México no acepta la intervención, ni el aborto coronado que ella ha dado á luz. Y aún esas ciudades, que los invasores ó los traidores ocupan por la fuerza no se extienden más que hasta donde alcanzan sus bayonetas: ejércitos y destacamentos de patriotas les disputan cualquier paso que intentan fuera de la línea de sus soldados; los desgraciados que gimen bajo su opresión, suspiran por verse libres de ellos: y, cuando lo logran, espontáneamente proclaman la independencia de su patria y buscan el amparo del Gobierno nacional.

De las veinticuatro fracciones en que está dividida la República, ¡siete! tan solo se hallan invadidas; y aún así mas de las tres cuartas partes de sus poblaciones siguen fieles á la causa nacional, porque los dueños de sus capitales no pueden hacer llegar hasta ellas á los sicarios que pretenden encadenar sus voluntades. Que se nos niegue la evidencia de estas verdades, y contestarán por nosotros los hechos venideros, las futuras batallas que se verán obligados á librar todavía los pretorianos del pirata austriaco, para completar la dominación de esas mismas siete fracciones de que hemos hablado.

Voluminoso será el registro de actas que el titulado Emperador de México pretenda exhibir como expresión de la voluntad nacional. Esas actas no son espontáneas,

mentira; esas expresiones han sido arrancadas por el miedo á la deportación, ó por la amenaza de la *corte-marcial* de la muerte.

¡Brillante es el porvenir que ofrece Maximiliano á nuestra patria! Para esto ha hecho el sacrificio de decir *adiós* á su país natal, y de renunciar á sus derechos al trono de Austria, aunque con la reserva de recobrarlos, si no logra consolidar aquí su ridículo imperio; lo que prueba que no está muy seguro de establecer en México su odiosa dinastía.

Cuando México iba á principiar á recoger el fruto de los dolorosos esfuerzos que ha hecho para constituirse, para asegurar su independencia y sus libertades, cuando todo le presagiaba un porvenir de verdadera paz y progreso, la Europa, Napoleón mas bien, viendo planteadas y en via de fructificar las ideas de civilización y de reforma, ha querido ser su explotador, ya que han sido beneficiados con la generosa sangre de los mexicanos. Ha enviado sus filibusteros, ha sembrado la muerte y la destrucción, ha vuelto á encender la tea de la guerra fratricida y de la discordia para cerrar el paso á nuestros adelantos y á las conquistas de la democracia; y hoy su *estafermo* Maximiliano nos viene ofreciendo la paz! ¡La paz ofrecida por nuestros verdugos, por un hombre que sin ningún derecho se abroga el de ser nuestro amo, el de disponer de nuestras vidas y haciendas, el de hacer un patrimonio de nuestro hermoso país, que nos ha costado la saugre más pura de nuestras venas; y en cambio nos impone la paz de las momias, la abyección, el silencio, y la inerte y bestial felicidad del esclavo bajo el látigo del amo que goza del fruto de sus sudores!

Maximiliano no tiene derecho para invocar la independencia mexicana: esa conquista es nuestra: nos la legaron Hidalgo y millares de mártires que han sucumbido para alcanzarla. Maximiliano profana ese nombre y envano pretende disfrazarse con el precioso manto de esa deidad que veneramos. ¡Apartate usurpador! La sangre de Zaragoza y de mil héroes salpica tu manto real y esa sangre clama venganza!

Los principios de equidad, de justicia y de igualdad, que pretende el titulado Emperador inscribir en su bandera, son también un sarcasmo. No puede ser equitativo el que se apodera de los destinos de un pueblo, porque un tirano afortunado se lo regala: no puede ser justo quien no deja á una nación el derecho de gobernarse, ni reflexiona en su falta de méritos, en sus ningunos títulos para justificar esa simpatía que pretende haber inspirado á millones de Ciudadanos que no sabían ni su nombre. No puede ofrecernos igualdad ante la ley, carrera abierta para todas las clases, quien comienza por crear duques y marqueses; y por premiar con esa librea á los traidores á su patria como Gutiérrez Estrada y Almonte, á los suizos como Woll, á los asesinos como Márquez, á los ladrones como Arrangoiz; no, mil veces no: en una monarquía no hay más que aristócratas y plebeyos; aquellos son los amos, estos los esclavos que han de sustentar con sus sudores el fastuoso lujo, los despilfarros y las orgías de sus señores.

El Ser Supremo ha sujetado á nuestra patria á pruebas muy terribles: quizá sea tan venturoso el porvenir que la reserva, que para hacérselo más apetecible le impone una larga y dolorosa pasión. Pero por lo mismo que México está llamado á ser grande y feliz, no puede el cielo bendecir esa obra de iniquidad que hoy se está consumando.

¡Soberbia elevación, por cierto, la de la bandera de Napoleón! Sus derrotados zuavos la han recogido enlodada en los suburbios de Puebla, y no se han atrevido á desplegarla despues ante nuestro estandarte nacional. En vano se empeña el ahijado de Napoleón en imitar á este respecto los elogios de su bandera. Ese trapo que hoy cobija á una horda de esclavos, que en China, en Italia, en Crimea no ha sido mas que una engañosa capa de toreador para los pobres pueblos que creyeron en lo benéfico de su sombra, no es la de la Francia, no; la bandera de la Francia tremolará muy alto el día en que el pueblo francés vuelva á tomarla en sus manos, porque ese día la Francia se pondrá á la cabeza de los pueblos que marchan á la conquista de la democracia universal, del afianzamiento de los derechos del hombre!

La llegada de Maximiliano á México es el último esfuerzo de nuestros enemigos para figurar un triunfo por medio de un hecho consumado. Napoleón ha encontrado esta solución al compromiso en que irreflexiblemente se empeñó: es llegada la hora de probarle que se engañó al tomarnos por su juguete. Maximiliano viene á ser la víctima expiatoria de un gran crimen y de un grave error político: y lo será: Esa corona forjada por la traición y por la iniquidad, será un círculo de fuego que abrase sus sienes, y que el pueblo no tardará en hacer pedazos, con los cuales cercenerá esa cabeza que ha intentado alzarse sobre las demás.

Ese trono levantado sobre cadáveres frescos aún, y sobre las ruinas de una nacionalidad inocente, se desplomará al soplo de la voluntad popular; y el estruendo de su caída anunciará á la vieja Europa, que en la joven América el pueblo es el rey!

Y no seremos solos en la lucha. El génio de la democracia, en medio de su martirio por purificarse y conquistar su esplendente perfección, vela desde el Norte por los destinos de los hijos de América. El acudiré en nuestro auxilio, si con nuestra firmeza y constancia probamos que somos dignos de tremolar esa gloriosa bandera cuyo lema es: "LIBERTAD IGUALDAD Y FRATERNIDAD".

No desmayaremos, pues, compatriotas: la América nos contempla y espera que nos mostremos dignos de ella. La Europa se sonrió con sarcasmo, creyéndonos vencidos. Desengañémosla: armemos nuestros brazos y confundamos nuestras voces en un solo grito que atraviese los mares, en ese grito que, estamos seguros, se halla en el corazón y en los lábios de todos los mexicanos: "¡¡MUERA LA MONARQUÍA!!" "¡¡MUERA EL EMPERADOR!!" "VIVA MÉXICO LIBRE Y SOBERANO!!"

Tezuitlán, 9 de Junio de 1864.—*Varios Veracruzanos.*"

"Comandancia de la línea de Sotavento.—Tengo el honor de acompañar á vd. copia certificada de la instancia que me dirigieron el 9 del corriente algunos vecinos de esta villa, pidiéndome que les perdonara el haber firmado por la fuerza el acta que levantaron aquí los franceses á favor del imperio, y ratificando la protesta que hicieron el 5 de Julio de combatirlo con sus personas é intereses. Los hechos de los franceses en esta población, y la declaración de multitud de vecinos, dignos de crédito, me han convencido hasta la evidencia, de que aquellos Ciudadanos solo firmaron dicha acta, arrastrados materialmente y conducidos á empujes por los esbirros de Márechal, que los amenazaba con fusilarlos y ocupar sus propiedades en caso contrario: en cuya virtud me ha parecido conveniente aceptar dicha representación, á reserva de lo que vd. tuviere á bien resolver sobre ella, permitiéndome hacerle una recomendación á favor de esos individuos que, como antes digo, no han obrado con libertad al estampar sus firmas en el documento citado, sino obligados por los invasores, que á todo trance querían hacer creer que tenían partidarios en esta patriótica población.

Espero que vd. se sirva perdonarlos, ejerciendo este acto de magnanimidad, tan conforme con los sentimientos mexicanos y con las actuales circunstancias.

Independencia y libertad. Tlacotalpam, Agosto 14 de 1864.—*Alejandro García.*—Ciudadano General en Jefe de la línea de Oriente.—Oaxaca."

"No hay papel sellado.—Ciudadano General en Jefe de la línea militar de Sotavento del Estado de Veracruz: Los que suscriben, con el objeto de rehabilitar su nombre y de satisfacer á vd. como primera autoridad de la línea de Sotavento, expon-táneamente declaramos:

Primero. Que obligados por la presión de las bayonetas extranjeras con que amenazaba nuestras vidas y el bienestar de nuestras afligidas familias como es público y notorio en esta villa, firmamos en ella el 23 del próximo pasado Julio una acta de adhesión al imperio que se pretende establecer en México.

Segundo. Que nos retractamos de este acto que solo pudimos ejecutar por la

fuerza, ratificando la protesta que hicimos libremente en esta misma villa, el día 5 del propio mes de Julio, de defender con nuestras personas é intereses la integridad del territorio nacional, y la forma republicana, representativa, popular, federal en que nuestra patria está constituida por medio de sus legítimos representantes.

Suplicamos á vd.; ciudadano General, que acepte con las protestas de nuestro respeto la declaración que antecede, como la más libre expresión de nuestros sentimientos civiles y particulares, á fin de que ella, hallando en el generoso corazón de vd., el eco de sus bondadosos sentimientos, los declare ajenos de aquella culpa en que los hizo aparecer el modo violento y brutal con que se les obligó contra sus voluntades.

Tlacotalpam, Agosto 9 de 1864.—Luis Carriles.—Nemesio Terán.—Manuel Novoa.—Bernardino Aguirre.—José R. Aguirre.—J. M. Terán.—Joaquín G. Lagos.—José R. Jiménez.—Ramón Roca.—Mariano Reyes.—José García Lagos.—Santiago Tenorio.—Emigdio Cházaro.—José Reyes Meléndez.—Amado Dromundo.—Matías Malpica y Terán.

Es copia que certifico. Tlacotalpam, Agosto 14 de 1864.—*José A. Ruiz*, secretario."

En la villa de San Andrés, cabecera del cantón de las Tuxtlas, á los diez días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro, reunidos en las casas consistoriales un concurso numeroso de esta población y de las adyacentes, por invitación del Ciudadano Comandante Militar y Jefe Político del Cantón, manifestó el susodicho funcionario cuál era el objeto de la reunión, expresándose en los términos siguientes:

El C. General en Jefe de la línea militar de Sotavento, animado del más puro patriotismo, y siempre decidido á sostener la sagrada causa de la Independencia y á mantener incólumes las instituciones republicanas, se ha servido dirigir á los cantones comprendidos en la demarcación de su mando superior, una sentida invitación, con el fin de que por ellos sea secundada la solemne protesta hecha en la villa de Tlacotalpam contra toda intervención extranjera y contra el gobierno imperial que pretende establecer en México el archiduque Maximiliano de Austria; y yo que reconozco los sentimientos de los leales tuxtecos y los considero identificados con los del valiente y pundonoroso General que nos manda en jefe, no he podido menos de convocaros á este lugar en nombre de la patria, y me cabe la grata satisfacción de ver que habéis acudido presurosos á tan expresivo llamamiento.

Preciso es, conciudadanos, que tanto el viejo mundo, como el mundo de la democracia, ante el cual no ha tenido embozo de decir el príncipe aventurero, que México lo ha deseado y que una espontánea mayoría de la Nación, le ha llamado para que venga á traer la paz y la libertad á este desventurado país; preciso es, repito, que el mundo entero sepa que es una mentira la primera palabra que ha pronunciado Maximiliano en el momento de haber pisado nuestras playas: que no lo han deseado más que los traidores y expúrios mexicanos, eternos enemigos de la libertad, de la independencia, y de las sabias instituciones que tienden al aniquilamiento del despotismo y á la destrucción de arraigados abusos, ofensivos y ruinosos al gran pueblo y á cuya sombra han estado acostumbrados á medrar, contra los derechos del ciudadano y en mengua de la civilización y de la sociedad humana. Preciso es hacer entender á opresores y oprimidos, que la guerra injusta que se nos hace para imponernos un yugo fabricado por el matador de la República francesa, un yugo que ni siquiera es indígena, no puede traernos la paz, por mucho que se adormezcan, se resignen y doblen la cerviz los hombres débiles ó timoratos; por mucho que se persuadan, por un funesto error, que bastan las armas extranjeras unidas á los de los traidores para fundar, cimentar y conservar por la fuerza una corona imperial; esa no es la paz, no es siquiera la paz de los sepulcros en donde descansa la materia inerte, será la sofocación momentánea de la idea republicana, de la idea, conciudadanos, que jamás perece cuando está impresa y encarnada en la conciencia de los hombres, y no hay que dudarle, ella reviv-

virá saltando escombros, salvando distancias, elevándose sobre los patíbulos y brotando radiosa de la misma sangre de los mártires que sucumben en su defensa.

¡He aquí la paz que con mentida hipocrecía nos ofrece el usurpador!

Ahora bien, conciudadanos: si estáis conformes con estos principios, si vuestro espíritu está animado de estos mismos sentimientos, tengo el honor de proponer á esta numerosa asamblea, los artículos que debe contener la solemne protesta á que os invito, y son los siguientes:

1º El ciudadano Comandante Militar y Jefe político del cantón de los Tuxtlas, el honorable ayuntamiento de esta villa, las autoridades civiles y militares, los empleados y ciudadanos naturales y vecinos adictos á la causa mexicana que suscriben, protestan por sí y á nombre del Estado libre, independiente y soberano de Veracruz, contra toda intervención extranjera en los asuntos políticos de la República, y contra el gobierno imperial que intenta establecer en ella el archiduque Maximiliano de Austria.

2º Protestan igualmente sostener la independencia y la autonomía nacional, bajo el sistema republicano, representativo, popular, federal, en que el país se ha constituido libremente por medio de sus legítimos representantes.

3º Protestan asimismo, no reconocer contrato ni compromiso alguno hecho por el archiduque Maximiliano, porque no reconocen ni reconocerán en este ninguna soberanía para comprometer los intereses nacionales.

4º Protestan igualmente sacrificar sus vidas y sus intereses, si fuere necesario, en defensa de la patria, y para salvar los principios que entrañan los tres artículos anteriores.

Concluida la lectura de los precedentes artículos, prorrumpieron los concurrentes en distintos conceptos aprobatorios y con visibles señales de patriótico entusiasmo, proponiéndose y aprobándose á la vez, que no sólo se pase esta acta á los ciudadanos que por indisposición ó ausencia temporal de esta villa no han podido asistir al acto para que se sirvan suscribirla, si es su voluntad, sino también á los comandantes subalternos de la Villa de Santiago Tuxtla y pueblo de Catemaco, con el fin de que hagan circular esta acta en sus respectivos municipios y para el mismo objeto.

En este estado, y después de haberse victoreado ruidosamente á la independencia absoluta nacional y á la libertad republicana, se cerró esta acta, procediendo á suscribirla los concurrentes.—Francisco de P. Serrano, Comandante Militar.—Fernando Vásquez, Presidente del H. Ayuntamiento.—Santiago T. Cházaro.—Matías Palacio.—Jacinto Pretelín.—Pedro J. Cinta.—Victoriano Pérez.—José Bisto.—Angel Rodríguez.—Pedro J. Profesa.—Joaquín Morgado.—Manuel Barcela.—Manuel E. Miravete.—L. J. Dúlliver.—R. M. Riveroll, secretario del H. Ayuntamiento.—S. E. Moreno.—Pedro García Rsmay.—José D. Zamora.—Francisco A. Palacio.—J. F. Helguera.—José Aurelio García.—Francisco B. Artigas.—Pedro Fonseca.—Manuel Escalera.—Francisco E. de la Cerda.—Juan B. Navarrete.—A. Cinta.—Jesús B. Lara.—Jacinto Fonseca.—José M. Figueroa.—José R. Lara.—S. Wenceslao Cabada.—Luis G. Romay, proveedor del Cantón.—Juan Carrillo.—Manuel Cinta y Romay.—Hilario Platas.—Luis M. Cinta.—José M. Aguirre.—Romualdo López.—Marcelino Cadena.—Romualdo Torres.—Manuel Enríquez.—Benito Tenorio.—Gonrado Gerezano.—José Riveroll.—José Cinta.—Rafael Onorio.—Juan N. Gerezano.—F. Torres.—M. María García.—M. A. Cabada.—Ramón F. Cinta.—Juan Moreno.—Pedro P. Palacio.—Juan N. Movenchel.—Fernando Díaz.—Dionisio Romay.—Andrés Villegas.—Manuel M. Pérez.—R. M. Miravete.—Francisco Rivera.—José Aguirre.—Juan Pérez.—Francisco Olivros.—Juan Limón.—Pascual Enríquez.—Ireneo Matían.—Arcadio Cadena.—Angel Cadena.—Rafael Domínguez.—Encarnación Absalon.—Joaquín Quintela.—Manuel Domínguez.—José de la Paz Aguirre.—M. P. Palacio.—Nicanor Pichal.—Juan Echeagaray.—Tranquilino Pérez.—G. Espiridión Torres.—Francisco Quintela.—Francisco Mortera.—Tranquilino Tenorio.—José M. Espinosa.—Andrés Tom.—Mauricio Oliveros.—Santiago Espinosa.—Francisco Flores.

—Miguel A. de Campo.—Manuel Ortiz.—José Pérez.—Domingo J. Alvarez.—Antonio Rivas.—Hilario Hurtado.—José Rojas.—Guadalupe Cadena.—Luis Jiménez.—Juan Rosario.—Longinos Mantilla.—Juan de la Fuente.—Antonio Turren.—Manuel Mortera.—Andrés Fuentes.—Francisco Cinta.—Manuel Castillo.—José Maldonado y Sosa.—Florentino Pucheta.—Rafael M. Enríquez.—Rafael Chigo.—José Lucho.—Apolonio Chigo.—M. M. Artigas.—León Pelayo.—Mateo Pérez.—Felipe Moreno.—Joaquín E. Romay.—Manuel Vásquez Torija.—F. de P. Carrillo.—Francisco Mantilla.—Calixto Delasco.—Darío F. Camacho.—José M. Melchí.—V. Enríquez.—José M. García Puertas.—Vicente Benítez.—Manuel Constantino.—Nicolás Brambila.—Tiburcio Sánchez.—H. Torres.—Juan Torres Echeverría.—Mariano Cisneros.—Manuel I. Absalon.—Juan de D. Absalon y Figueroa.—Isidro Torres.—M. M. Palacio.—Toribio Torres.—Teodoro Torres.—Francisco Enríquez.—José M. Pérez y Palma.—Guadalupe Rosario.—Juan Torres Rubio.—José Isidro Martín.—Pascual Lili.—Ramón Bustamante.—Pédro Torres.—Juan Constantino.—Pedro García.—José de la R. Cadena.—Felipe Absalon.—Procopio García.—Plácido Quinto.—Lino Zárate.—Agustín Pérez.—Tomás Ortiz.—F. García.—Juan de la Cruz Absalon.—Benedicto Absalon.—Ramón Pérez.—Longinos Moreno.—Pedro Fonseca.—José M. Pérez.—Cayetano Villegas.—José María Cárdenas.—Espiridión Terrás.—Rafael C. Rivera.—Pedro del Prado.—Ramón L. Padrón.—Antonio Pérez.—Martín Elías.—José J. García.—Pascual Artigas Jiménez.—Amado González.—Pedro Jerez Carbajal, Comandante sustituto de Santiago Tuxtla.—Juan Carbonell, Presidente del H. Ayuntamiento de Santiago Tuxtla.—A. Carbajal.—Juan M. Isla.—José S. Berdejo.—J. R. Corro.—B. García.—José J. Oliveros.—Lic. D. Osio.—I. Quinto, secretario del H. Ayuntamiento.—José F. Sosa.—Rafael Díaz.—Pedro I. G. Figueroa.—José M. Errasquin.—J. Julio García.—Platón Cadena.—Juan B. García.—L. Luna.—Ignacio Aranda.—Pioquinto Mulato.—Ramón Arana.—Antonio Rivas.—Manuel G. Zapata.—Gabriel Quinto.—Román Quesada.—Felipe Bernal.—Manuel R. Legosbe.—Francisco Hernández.—Bartolo Mendoza.—“¡Muera el Emperador Maximiliano.”—C. Rafael González.—José Julián Pastor.—Felipe Mendoza.—C. José Rivas.—C. Pablo Díaz.—C. Lorenzo B. Múrcia.—C. Ignacio Rivas.—Miguel Errasquin.—Manuel Bustamante.—Pablo Mendoza.—Presbítero José E. de Arrazola.—José de la Fuente.—Antonio Sánchez.—Luis David.—Darío González.—Celedonio Cadena.—Ramón Cadena.—Pedro Carbajal.—Félix Tenorio.—Miguel L. García.—P. M. Castellanos.—J. Castellanos Ortiz.—Miguel Mendoza.—Tomás Ortiz.—J. Valentín.—Vicente Coyol.—Guadalupe Osorio.—Domingo Olguín.—Antonio Berdejo.—Abraham Miranda.—Atanasio Gil.—José de J. Gonzalez.—Pedro Jerez y Velásquez.—Vicente Cadena.—Mauro Berdejo.—D. Palma.—Pedro Rivera.—Pedro Carbajal.—Antonio Cansino.—Feliciano Amoroso.—Rafael Ortiz.—Leonídez Ortiz.—Maximino Rivas.—Miguel María Vergara.—Miguel Santos.—Arcadio Ambrosio.—Benedicto Cárdenas.—Procopio Cárdenas.—I. Sosa.—Julián Sosa.—Agapito Sosa.—Santiago Tenorio.—José María Quintela.—M. Carranza.—Emigdio Perea.—Esteban Andrade.—José M. de Palacio.—Francisco Miravete.—Presbítero Francisco Cinta.—Carlos Urquía.—Celso Ortiz.—Valeriano I. Ovando, secretario ayudante de la Comandancia.

Es copia que certifico.—Valeriano I. Ovando, secretario ayudante.—Confrontada, Serrano.”

“Comandancia Militar de Jaltipam.

1º El Comandante Militar de este punto, á las autoridades civiles y militares, los empleados y ciudadanos naturales y vecinos de este pueblo, que suscriben, protestan por sí y á nombre del mismo Estado libre, independiente y soberano de Veracruz, contra toda intervención extranjera en los asuntos políticos de la República Mexicana, y contra el Gobierno imperial que intenta establecer en ella el Archiduque Maximiliano de Austria.